

	CIRCULAR INFORMATIVA	F-GARD-13 Versión: 03 Fecha: 2019/11/18
--	---------------------------------	---

CIRCULAR INFORMATIVA 202350028

14.

Medellín, 28 de noviembre del 2023

CIRCULAR INFORMATIVA BPP

RAD N- 202350028

Fecha 2023-11-28 16:55:52

Remite: ANA MARIA HERNANDEZ

Destinatario: SERVIDORES DE LA PLA

PARA: SERVIDORES DE PLANTA DE LA BPP.

Asunto: Horario especial navideño.

Cordial saludo:


Desde la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, entendemos la importancia de propiciar espacios de sano esparcimiento que fortalezcan los vínculos de amistad, compañerismo, y cooperación entre nuestros servidores. Es por ello que desde el programa de bienestar social e incentivos, se tiene contemplada la realización de una actividad de integración encaminada en fortalecer la unión de nuestros colaboradores.

Por lo tanto, se informa a todo el personal que debido a la jornada de integración y bienestar social y a la participación en la medición de riesgo psicosocial, las cuales se realizarán el **06 de diciembre** del año en curso, este día se laborará en jornada especial, así:

- Personal administrativo: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Personal misional: 8:30 a.m. a 4:00 p.m. los horarios de almuerzo serán tal como están estipulados para este día.
- Personal de filiales: 9:30 a.m. a 4:00 p.m.
- A las 2:30 p.m. se realizará la medición de riesgo psicosocial en el Auditorio de la Torre de la Memoria, actividad programada hasta las 4:00 p.m., la cual es de obligatoria participación para todos los empleados vinculados.
- A partir de las 4:00 p.m. se realizará el evento de integración y bienestar social.

Sin embargo, la Biblioteca prestará servicios a la comunidad en la sede central de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. y en las filiales de 9:30 a.m. a 1:00 p.m.

Página 1 de 2

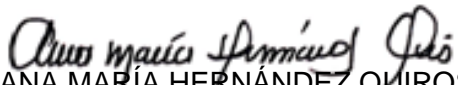
	CIRCULAR INFORMATIVA	F-GARD-13 Versión: 03 Fecha: 2019/11/15
---	---------------------------------	---

Así mismo, los días 9, 23, 30 de diciembre y 6 de enero de 2024 no se prestará servicio a la ciudadanía. Los servidores coordinarán con su líder inmediato la compensación de este tiempo, de acuerdo a la necesidad del servicio.

Igualmente, informamos que a partir del 18 de diciembre de 2023 y hasta el 5 de enero de 2024 el servicio al público de la sede central será de: 8:30 a.m. 6:00 p.m. y de las filiales de: 9:30 a.m. 6:00 p.m. de lunes a viernes. Los servidores de ESB que laboran hasta las 7:00 p.m. deberán ingresar a las 9:00 a.m. los días que correspondan para compensar el tiempo.

De antemano deseamos que estas festividades sean una oportunidad para vincularnos desde el amor, la gratitud y la unión familiar.

Atentamente,


ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIROS
Directora General (E)

Proyectó: Katherin Osorio Bustamante – Profesional Especializada de Gestión Humana 

Revisó: Alexandra Parra Zapata – Subdirectora Administrativa y Financiera 

Aprobó: Ruth Esteyda Palacios Ríos – Secretaria General 